

CARTA

Señor.
FRANCISCO FARINANGO QUILUMBA.
GERENTE
COMPañÍA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

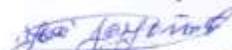
Nosotros, quienes suscribimos el presente documento, damos a conocer a Usted, que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, dando así cumplimiento al art. 189 de la Ley de Compañías.

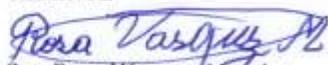
Antecedentes.- a)- Con fecha 10 de septiembre del año 2.014, se suscribió ante el señor Notario Octavo del Cantón Quito, la Escritura Pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la **COMPañÍA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S. A., inscrita**, en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de septiembre del año 2.014; **b)-** Con fecha 15 de julio del año 2.015, se suscribió ante el señor Notario Octavo del Cantón Quito, la Escritura Pública Modificatoria a la escritura descrita en el literal a, **inscrita**, en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de julio del año 2.015; **c)-** Mediante **resolución** No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0002505, de fecha 20 de marzo del 2.018, la señora Superintendente de Compañías **ORDENA la cancelación de la inscripción** en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Por lo que todas las cosas vuelven a su estado anterior; **d)-** Por lo que los solicitantes a fin de dar continuidad y validar actos ya realizados después del fallido aumento de capital, y continuar en total armonía suscriben la presente cesión de acciones.

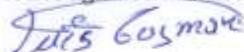
a.- CEDENTES.- Sr. JOSE JAYAÑA CHUSHIG, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 170310380-2, propietario de VEINTE Y CUATRO ACCIONES (24); de (U.D.S. 1.00) c/u, UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; por lo que **CEDEN EL TOTAL DE SUS ACCIONES (24).**

CESIONARIO.- El señor LUIS ARTURO GUZMAN MARTINEZ, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 060256332-2, Ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo nuestros agradecimientos.


Sr. José Jayaña Chushig.
C.C. Nro. 170310380-2.
CEDENTE


Sra. Rosa Vásquez Morales.
C.C. Nro. 170344248-1
CONYUGUE - CEDENTE.


Sr. Luis Arturo Guzmán Martínez.
C.C. Nro. 060256332-2
CESIONARIO





RECIBIDO NOY
08-03-2019

CEDENTE



Jaysa Chuquis Jara
170310380.2
San Miguel de Cabelon
2822955



Notaría Quincuagésima Tercera
De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original en _____ folios
18 FEB-2019 Certifico.

Dr. Hugo Marcelo Dajón Pareda
Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CITULA DE
CALDACAÑA
APellidos y Nombres
VÁSQUEZ MORALES
ROSA
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
CALDERÓN
FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE
JAYARA CHIMBO

N. 170344248-1

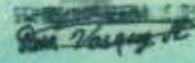




INSTRUCION PRESIDENCIOLOGICA
BUCAL GUBERNADOR, DOMESTICO VASQUEZ ROSA

APellidos y Nombres DEL PAPEL
VÁSQUEZ ROSA
APellidos y Nombres DE LA MADRE
MORALES PETRONA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2018-02-21
FECHA DE EXPIRACION
2028-02-21








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO DE 2019

002 002 - 182 1703442481
CITULA

VÁSQUEZ MORALES ROSA
APellidos y Nombres

PERSONA IDENTIFICADA
QUITO CALDERÓN
CANTON ZONA 2




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CALDERÓN (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TENDOR
LOS TRANSMITE PUBLICOS Y PRIVADOS



MINISTERIO DE LA JUSTICIA

Rosa Vasquez M
1703442481



Notaría Quincuagésima Tercera
De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original en 1 fojas
18 FEB. 2019 - Certifico.



Dr. Hugo Marcelo Daigo Proaño
Notario

CESIONARIO



Luis Guzmán
0602563322
Tabacundo Calle
Bonilla y Rendón
TF 365566



Notaría Quincuagésima Tercera
De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original en _____ fojas
18 FEB. 2019. Certifico.

Dr. Hugo Mergelo Daigo Proano
Notario

